

COMPETICIONES

El TAS excluye a Rusia de los Juegos Olímpicos de verano y de invierno

El tribunal falla a favor de la Agencia Mundial Antidopaje y sentencia el país a dos años de aislamiento internacional por connivencia con el dopaje.

Palco23
17 dic 2020 - 17:05



Rusia, congelada por el TAS. El país será excluido durante dos años de las grandes competiciones mundiales por transgredir las reglas antidopaje, por lo que no participará en los Juegos de Tokio en 2021 ni en los de invierno de Pekín en 2022, según ha anunciado el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS). Rusia se jugaba una sanción de cuatro años de aislamiento internacional por connivencia con el dopaje.

La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) había pedido la exclusión del país por una cascada de trampas. Esta decisión implica que no pueda participar en las dos próximas citas olímpicas, así como del Mundial de fútbol de Qatar. Sin embargo, sí podrá participar en los Juegos de París 2024.

Los atletas rusos sólo podrán competir si son capaces de demostrar que no tienen vinculación con el dopaje. La agencia, fundada tras el escándalo Festina de ciclismo en 1999, tendrá que enviar ahora las directrices pertinentes al Comité Olímpico

Internacional (COI) y a las federaciones internacionales, a siete meses de los Juegos.

Antes de los Juegos Olímpicos de Río 2016, la AMA ya había recomendado la exclusión de los deportistas rusos, pero el COI desestimó la petición. Y antes de los Juegos de Invierno de Pieongchang en 2018, el TAS exculpó a 28 deportistas rusos suspendidos de por vida por el COI.

La historia viene de lejos. Hace diez años, la corredora rusa de medio fondo Yuliya Stepanova alertó de un dopaje institucionalizado y después, la cadena alemana ARD difundió varios documentales sobre el tema. “Se impide a nuestros deportistas, por medios no muy deportivos, alcanzar los éxitos que merecen”, afirmó el presidente ruso, Vladimir Putin, en octubre.